

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
FARMASILEZIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del año 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Yugoslavia N34-153 y Azuay, Edificio Aríon, Mezanine, Oficina 104, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía FARMASILEZIA S.A., señores:

1. Empresa Primemarket S.A., debidamente representada por su Apoderada General, señora María Isabel Del Pozo Torres identificado con CI:1701888214, según documento que se exhibe, empresa propietaria de 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
2. Jaime Jimenez Londoño, propietario de 8 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Nombre del accionista	# de acciones	Valor pagado
Primemarket Holding S.A.	792	\$ 792,00
Jesús Jaime Jimenez Londoño	8	\$ 8,00
Total.-		\$ 800,00

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comparece como Presidente Ad-Hoc la señora Isabel Del Pozo Torres, y Jaime Jimenez actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc propone tratar los siguientes puntos dentro del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2017, definir el destino de las utilidades/pérdidas y determinación de la reserva legal.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2017
3. Conocimiento del Informe del Comisario

Luego de aprobado el orden del día, la Junta General, procede a analizarlo.

**PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:**

Luego de haberse dejado constancia de la convocatoria expresa realizada al Comisario de la compañía, C.P.A. Gustavo Llumiquinga, el Secretario da lectura al informe de gestiones del referido Comisario.

La Junta General luego de analizar detenidamente cada uno de los aspectos mencionados en el Informe elaborado por el Comisario, decide aceptarlo por unanimidad, toda vez que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana para tales efectos. La Junta señala que el parecer del Comisario,



es que se ha dado un adecuado manejo y cumplimiento de las normas contables por parte de los Administradores de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

La Junta General, satisfecha con la claridad del Informe presentado por parte del Gerente General, lo aprueba en su totalidad.

**TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017.**

El Sr. Jaime Jimenez Gerente de la compañía así mismo, lleva a conocimiento de la Junta General, el detalle exacto de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017.

Todos los accionistas concurrentes a la Junta, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente Ad-Hoc, da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 12:30 horas, el Presidente Ad-Hoc da por concluida la sesión.



María Isabel Del Pozo Torres  
PRESIDENTA AD HOC  
APODERADA GENERAL  
Primemarket S.A.  
Accionista



Jaime Jimenez Londoño  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Accionista